



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8857	106718	23/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JORGE WALDO NAVARRO SOTO

RUT EMPRESA: 4379728-K Nº: 8462

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONOS: 5586751

COMUNA: LA CISTERNA CIUDAD:

DOMICILIO: CALAMA EMAIL@: transnavarro@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: NEUMATICOS MINEROS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 17 Tara ▶ 18 PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ LO BARNECHEA

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO SAAM Destino ▶ LOS BRONCES

RUTA A RECORRER: 68, 70, G21, G245.

TOTAL DE K.M: 180 Fecha Aprox. Viaje: 05/01/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.8	Carga ▶ 3.78	Total ▶ 3.78
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.3	Carga ▶ 2.6	Total ▶ 3.9
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 13	Carga ▶ 12	Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ BLHG-70 SemiRemolque ▶ JC-2401 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	5.0	10	3.0				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D)	(D)			
PESOS X EJES	5	14	8	8			
Nº DE RUEDAS	2	8	4	4			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	0	0			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL EN CAMINOS DE TRANSITO BODIRECCIONAL ; BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **05/01/2011** FECHA HASTA ▶ **07/01/2011**

COD_AUTENTIF.34020101223-797-2010-0180239493

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
Firma jefe Depto. Pesaje
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION